

SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6470 — Santa Fe, sábado 30 de septiembre de 1922

Dos criterios

Doctrinas interesantes sostenidas por legisladores nacionales, respecto al desconocimiento de la Reforma Constitucional Santafecina

No conocemos un criterio más elástico, ni más contradictorio, que el criterio constitucional. Dispensen la franqueza los sabios doctores de las normas constitucionalistas. En ciencia, el criterio sustancial acerca de los hechos, es unánime. En metafísica la unanimidad no existe, como tampoco la encontramos en la interpretación de leyes tipos, como las constitucionales, ni tampoco en las leyes ordinarias. ¿Es que la jurisprudencia no es una ciencia propiamente dicha? Si la ciencia es concreción invariable en la formación del criterio, entonces la jurisprudencia entra en tal categoría. Difícilmente logran ponerse de acuerdo los constitucionalistas, por ejemplo, cuando se trata de interpretar algún que otro artículo de la Constitución. La experiencia que certifica la contradicción, es larguísima.

Dos doctrinas están siendo sostenidas en la cámara nacional de diputados, respecto al desconocimiento de la reforma constitucional santafecina. La primera es formulada por los legisladores de la Torre y Correa; la segunda por el doctor González Calderón y otros. El doctor González Calderón fué uno de los consejeros del gobernador doctor Mosca, juntamente con el constitucionalista, doctor Montes de Oca. Su criterio interpretativo no ha variado desde entonces, lo que es perfectamente humano. El hombre que se rectifica a sí mismo, es un tipo singular. Escasea verdaderamente o no se lo encuentra a menudo. ¿Qué es lo que dijo y qué es lo que continúa diciendo el doctor González Calderón? Muy sencillo: Que la Convención Reformadora de Santa Fe no era una Convención Constituyente. La elasticidad del criterio abarca un espacio ilimitado. Siguiendo su lógica, las convenciones que reforman las cartas de Estados, no son constituyentes. Sólo lo son las convenciones que crean o que elaboran dichas cartas. De donde se sigue que las convenciones constituyentes que han existido en el mundo, podrían contarse con los dedos de la mano.

Sin embargo, en la Sección Novena de la Constitución de Santa Fe, artículo 140, se lee: "Sancionada la necesidad de la reforma en los casos previstos por el artículo anterior, ésta se hará por una Convención Constituyente compuesta de diputados elegidos directamente por el pueblo". ¿Por qué se le dá el título aquí de Convención Constituyente? Porque lo es en verdad, por cuanto que la reforma es constitucional. Pero este criterio sobra, si el criterio exacto es el del doctor González Calderón. ¿Hay quienes así lo crean? Sin duda, todos los que por intereses morales o materiales hacen coro alrededor de dicho constitucionalista. Apoyado en su principio básico, el doctor González Calderón continúa diciendo que habiendo sido Reformadora la Convención Santafecina, anuló su obra al prorrogar sus sesiones. No dice más y en eso que dice se refugia como en una trinchera.

Veamos ahora, cuál es la doctrina del doctor de la Torre. Es el jefe del partido demócrata, como es notorio, un hombre muy ilustrado acerca de la jurisprudencia constitucional de la democracia norteamericana. Y sostiene con la experiencia de aquel país en la mano, que toda Convención Reformadora, es Constituyente y como tal puede prorrogar sus sesiones, como lo han hecho no pocas convenciones de los Estados Unidos. Lo único que no puede hacer una Convención, es votarse una ley de gasto, requisito que corresponde a la Legislatura, por el hecho de que toda ley de gasto tiene que estar representada por una ley de ingreso. Y, pues bien, la Convención Constituyente Santafecina, no acordó ninguna ley de gasto, por escapar a sus atribuciones. Sólo hizo lo que le incumbía, es decir, prorrogarse sus sesiones, dado que su tarea, misión encomendada por el pueblo, no había concluído.

La doctrina del doctor González Calderón, es contradictoria evidentemente, contradicción en la que fué enredado el gobernador doctor Mosca para arrebatarle a la provincia una de sus más nobles conquistas democráticas. Es la primera vez que un hecho de esa magnitud ha ocurrido en la república, como lo ha gritado en la cámara el doctor de la Torre. Pero queda el consuelo de que el zarpazo dado por el doctor Mosca, tiene muy débiles defensores, pues hasta los mismos sabios constitucionalistas que estén de su parte, incurren en contradicciones de lenguaje, lo primero que tratan de evitar los hombres de ciencia. La estela que ha dejado el desconocimiento de la Reforma Constitucional, acrece sorprendentemente, siendo el día de que sólo las personas interesadas opinan que no ha sido una arbitrariedad.

Acercamiento económico

Si se sancionara un proyecto de ley presentado por el diputado Spinetto, tendrían entrada al país, libre de impuestos, muchos productos brasileños

El acercamiento de amistad entre los distintos países, no es concebible sino a base de economía. La economía representa la riqueza y es sobre la riqueza que se fundamenta la civilización moderna. Cualquier alianza espiritual que desee concertarse entre dos o más naciones, tiene que derivarse de tratados que impliquen una ayuda económica. Así lo interpreta acabadamente el diputado socialista señor Spinetto, en su proyecto de liberación de impuestos a productos brasileños, tales como el café en grano, la yerba-mate, el arroz, la harina de mandioca, etc. Lástima que de igual modo no pudiera hacerse otro tanto con el azúcar. Pero este producto se encuentra bajo una ley de monopolio que detenta la compañía azucarera tucumana, y, por ende, la importación no puede efectuarse.

Después de las fiestas del centenario del Brasil, fiestas de confraternidad americana, no quedarán, como forma efectiva de recuerdo, más que leyes de la naturaleza que hemos consignado. Lo demás, discursos, cortesías, atenciones, toda la bambolla que exhiben los pueblos que se cortejan o que se requieren su amistad, se pierde en el aire, son burbujas de jabón que se deshacen como lucecillas fatuas. Lo positivo es lo otro, lo económico. Nada más concordante para la perduración de las buenas, estrechas, amistosas relaciones argentino-brasileñas, que un recíproco acuerdo de libertad comercial o de semilibrecambio. Pero que sepamos, nada de esto se ha hecho. Las embajadas diplomáticas que llevaron la representación argentina a las fiestas del Brasil, regresan con la esperanza de haber dejado cimentada una cordialidad más o menos hipotética. En relación con el positivismo económico, esas embajadas no han dado ningún paso, ni han realizado ningún esfuerzo.

El diputado, señor Spinetto, ha recibido de algunas entidades comerciales brasileñas, mensajes de felicitación. Es que tanto en el Brasil como en la Argentina, se desean leyes de libertad aduanera, leyes que permitan la entrada libre de los productos. Pero son leyes que los gobiernos no prodigan, agobiados por múltiples compromisos interiores. Es lo malo. Sin embargo, ¿qué relación de amistad sólida pudiera cultivarse a la que determinara una legislación parcial o totalmente librecambista? Ninguna. Es seguro que si recíprocamente la elaboraran los gobiernos argentino-brasileños, todo temor de futuros malentendidos desaparecería del orden supuesto de las posibilidades, como desaparecería toda sospecha de guerra. El interés común obliga a la amistad, mucho más a los pueblos que a los hombres. Los pueblos se tornan conservadores del "statu quo", cuando se sienten ligados a múltiples conveniencias. Y en tales circunstancias, desaparecen los sentimientos de la rivalidad, los odios que puedan emerger de la historia.

Si el proyecto del diputado socialista fuera sancionado, cosa que hay que esperar, sería lo mejor que habría producido el acercamiento espiritual de nuestro país con la nación brasileña, acercamiento de última data, y obligaríase a ese país a que también liberase de impuestos aduaneros a productos argentinos equivalentes. Entre los pueblos sudamericanos puede hacerse mucho en tal sentido económico, y debe hacerse, en virtud de las murallas que en sus puertos está levantando la Unión, a las que todas las naciones tienen que acercarse y sucumbir, en procura de demanda y de oferta.

La ayuda basada en principios de libertad económica, concertada y practicada por los países de la parte sur del continente, significaría, además de los halagüeños resultados inherentes, un estímulo eficaz que impulsaría a unos y a otros hacia la evolución industrial, orgullo y desiderátum de la democracia yanqui. El precario desarrollo industrialista que se observa en los pueblos sudamericanos, se debe en mucho a la carencia de tratados que franqueen los puertos y que hagan libre la entrada y salida de los productos. ¿Cómo negar que si hubiera corriente efectiva de riqueza entre nuestro país, el Brasil, Chile, Perú, etc., prosperaría la industria en grado superlativo, puesto que habría demanda y seguridad en los mercados? Es por esto que la mejor relación internacional que merece ser cultivada, es la que verse sobre la economía, sobre la riqueza, sobre la libertad comercial. Otra cosa es literatura y perder el tiempo.

Los procuradores

DEBEN ACTUAR POR MANDATO DE LA LEY CON DIRECCION LETRADA?

Una teoría curiosa de un letrado miembro de nuestra Legislatura Provincial

Se ha producido en nuestros Tribunales (Juzgado a cargo del doctor José B. Parma) un caso curioso, por lo ingenuo, planteado por un abogado de los de mayor fuste (esto de mayor fuste va por cuenta de sus parientes y allegados), de nuestro foro, miembro a la vez de la Legislatura provincial, en cuya cámara baja representa a uno de los departamentos del noroeste.

Como se trata de una cuestión que interesa sobremanera a los procuradores provinciales, hemos creído que convenía someterla al juicio de la numerosa grey que se dedica entre nosotros a las tareas forenses, para que pueda aquilatar las teorías jurídicas del sesudo legislador.

Sostiene el abogado que nos ocupa, que los procuradores no pueden asistir a las audiencias, presenciar declaraciones de testigos y ejercitar aquellas acciones que emanan de los poderes y representaciones que ejerzan, sino son patrocinados por letrados, afirmando con toda seriedad, que en forma expresa así lo establece la ley de Procedimientos en lo Civil de la provincia.

El incidente, si así puede llamársele a la curiosa teoría planteada, deberá ser resuelto por el juez doctor Parma el próximo lunes, y hemos de tener la satisfacción de publicar la sentencia o resolución que el mencionado juez dicte para tranquilidad de los numerosos profesionales a quienes, no obstante, lo que dice la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica de los Tribunales y demás leyes del Estado, el legislador y abogado de nuestro cuento, quiere someter a la tutela del patrocinio letrado.

Es natural que así sea y es natural también que se sostenga tan curioso criterio por quien en una absolución de posiciones de un litigante que era su patrocinado, llegó a pedirle ingenuamente al juez de primera instancia, doctor Araya, le manifestara si podía o no preguntar a su propio cliente.

No hablamos de muertos, y el doctor Araya puede dar referencias del hecho.

Bien decía el doctor Vélez Sársfield al referirse a la actuación de su hijo en la cosa pública: ¡pobre patria, en manos de mi hijo Eustoquio!

¡Pobre Santa Fe con tales legisladores, que ni siquiera conocen la ley que por su profesión están obligados a interpretar y definir!

—o(IIII)o—

Notas políticas

Para la risa

Un periodista santafecino suele tener ratos de muy buen humor. Y cuando le vienen los aprovecha, contando cosas alegres.

El último chiste se refiere al ministerio que dice le han ofrecido a Mosca.

¿Saben cuál?

El de instrucción pública. Así como suena, con seriedad sajona, lo anuncia en su diario.

Es claro, después de Salinas ¡Mosca! ¿Se dan cuenta de la broma?

Y para mayor ironía, asegura que don Enrique aun no ha contestado el ofrecimiento.

¡Qué manera de chacotear con la gente!

Está bien que hasta los chicos se rían del señor de las Mercedes, pero tomarlo para la candidatura haciéndose el serio ... ¡vamos, hay que tener compasión!

¿Fórmula o formina?

Ya apareció aquello.

Es decir la fórmula oficialista.

Así lo anuncian quienes dicen saberlo.

Bullo-Cepeda, será la bandera gubernista.

Eso para empezar, porque si mucho andan puede también invertirse.

Y así resultará como las bolsas.

¿Y Candioti? Se volverá a Suiza.

Entretanto, Mosca irá al Senado, como en los buenos tiempos del P. A. N.

Los radicales, por su parte deben estar contentísimos.

Bullo fué coalicionista en Las Colonias y Cepeda en Constitución.

Y así a los doce años, con diferentes sotanas, mandarán en Santa Fe, los mismísimos frailes del régimen.

Es decir, a Menchaca, Noriega, Elizalde y otros radicales, no les aguan esa fiesta.

"A mucha honra..."

El doctor Antille, ha tenido en la cámara un rasgo de criollo de la costa.

Apurado por de la Torre, declaró que había puesto su firma a la nueva Constitución y agregó: "a mucha honra..."

Linda declaración.

Pero ¿qué dirá S. E. que la desconoció?

¡También "a mucha honra"?

Cualquier día.

Hay un trechito largo entre esos dos políticos.

—)oo(—

LEGISLATIVAS

No se reunieron las cámaras

Como lo habíamos previsto, no se reunieron ayer ninguna de las dos cámaras. En senadores ni siquiera uno se presentó, en cuanto en la de diputados sólo había 14 en la ciudad, de los cuales un demócrata, el señor Nanini.

Ya puede verse el interés que tienen los legisladores por ocuparse de los asuntos que el ejecutivo les ha sometido a su consideración.

—oo||||oo—

La intendencia de Rosario

Se anuncia un próximo cambio

Noticias de Rosario, anuncian un próximo cambio en la intendencia de esa ciudad, para desempeñar cuyo cargo será nombrado en breve, según se desprende de aquéllas, el señor Alfredo Rouillón.

La información que nos ocupa, asegura que el decreto nombrando a dicha persona, intendente de Rosario en reemplazo del señor Cecilio Juanto, aparecerá el lunes o martes de la semana entrante, agregando que el nuevo jefe del departamento ejecutivo llevará como secretario al señor Víctor Recagno.

De confirmarse esta noticia, que nos viene de buena fuente, el señor Juanto sería separado de su puesto, de acuerdo con el plan de que ya se había hablado, apoyado por un núcleo de elementos oficialistas, tendientes a derribarle de la posición que ocupa, no habiéndole valido ni su calidad de radical para que el gobierno lo sostuviera en dicho cargo, ni para que sus correligionarios moderasen sus ambiciones. El gobernador Mosca se hará, pues, solidario del mencionado plan, dictando en breve el consabido decreto de destitución.

Menos mal si este cambio de intendente trajera para la ciudad de Rosario los beneficios que pueden esperarse desde q' el cargo sea desempeñado con más base, tanto en lo que se refiere a la estabilidad del nuevo funcionario que ha de nombrarse, como al desarrollo de su gestión administrativa.

—IIIII—

EL PRESUPUESTO

Por fin el ministerio de hacienda ha terminado la confección del presupuesto para 1923.

En la cámara de diputados se le ha dado entrada a ese documento, reservándose hasta ahora el total de las cifras.

Veremos si esta vez el presupuesto formulado con las luces del señor Candioti, tiene más suerte que el anterior.

—oo||||oo—

Deuda flotante nacional

Se han publicado las cifras exactas de la deuda flotante que tenía la nación al 31 de julio pasado. Esa deuda asciende a la bonita suma de pesos moneda nacional 628.826.663.24.

Es verdad que al 31 de diciembre de 1916 era de pesos 472 millones, de modo que el aumento durante la presidencia Irigoyen, ha sido de pesos 156 millones.

Esa será una de las prebendas que recibirá el señor Alvear al recibirse del mando.

—oo()oo—

Contestación de una minuta

La respuesta del fraile: por aquí nadie ha pasado

El ejecutivo de la provincia ha contestado a la minuta que en la sesión última formulara el diputado Bertotto y aprobara la cámara por unanimidad.

Extractamos la respuesta, que es como la del fraile del cuento: por aquí no ha pasado nadie, es decir, por la ancha manga, que desde luego, era por donde nadie podía pasar. Y así tenemos:

Reorganización del Banco Provincial —Dice el ejecutivo, que tiene como antecedentes los proyectos de junio 22 de 1910, gobernación Crespo; noviembre 9 de 1912, gobernación Menchaca y el último del diputado Molinas, de septiembre 27 de 1918, aparte de otros que han tenido origen en la misma cámara.

Este gobierno trata de que la reorganización se haga con capitales argentinos para que el Banco tenga carácter popular y pueda extender su influencia a toda la provincia.

En cuanto a la información sobre el capital, utilidades o pérdidas están en los mensajes anuales desde 1902 a la fecha y a ellos se remite.

Recaudación sobre cada uno de los impuestos internos. — Manifiesta que no puede enviar ese dato por departamentos y por mes, por el excesivo trabajo que demanda, pero que acompaña el total de lo recaudado, sin perjuicio de remitir oportunamente aquellos detalles.

El detalle sobre la deuda flotante. — Dice que ya fué remitido hasta el 9 de mayo de 1920. Desde esa fecha está preparando los cuadros la Contaduría General.

La información referente a los pagos de la deuda flotante, se ha hecho por la prensa y en un suplemento del "Boletín Oficial" que se acompaña.

Deuda ferrocarrilera. — Hace referencia al origen de los arreglos de esa deuda, no amortizada desde 1911 y de la cual queda un saldo de $ 4.200.000.

Para cubrir una parte de ésta, el gobierno de la nación recibió la "Escuela Freyre", por 300.000 pesos, más los alquileres que ésta devengaba, estipulados en $ 2.000 mensuales, de modo que la acreencia de la provincia sería de pesos 1.278.000.

Esta deuda con la nación se ha tratado de pagar en títulos a la par y a eso han respondido los viajes y gestiones del ministro de Hacienda en la capital federal.

Tal es el resumen de la respuesta a la minuta en cuestión.

—oo||||oo—

Las industrias en Santa Fe

Próximamente se establecerá la fábrica de fósforos

Hemos informado ya que los señores Demarchi han adquirido la propiedad de la calle Corrientes, en donde estuvo la fábrica de vidrios, para instalar una fábrica de fósforos, de acuerdo con la concesión que les hiciera la legislatura.

Y bien: han sido adquiridas ya las máquinas necesarias y empezarán a instalarse una vez que termine la huelga de albañiles y ladrilleros, que ha impedido hasta ahora construir los basamentos y hacer nuevas construcciones de mampostería.

La inscripción de obreros se efectuará en la primera quincena de octubre en calle Salta 177 (E.)

Desde luego, la instalación de la fábrica de fósforos "Santa Fe", será beneficiosa para nuestra ciudad, por el impulso comercial que traerá a este centro de negocios.

—oo(IIII)oo—

En el Consejo G. de Higiene

Remisión de placas — Diversas resoluciones

En su reciente sesión el Consejo General de Higiene de la provincia, ha adoptado estas resoluciones:

Tomar razón de los telegramas del Departamento Nacional de Higiene, por los que hace saber que ha remitido 900 placas de vacunas, de acuerdo a lo solicitado.

—Comunicar a la jefatura política de 9 de Julio, que en lo referente a lo que pregunta, si el señor Alfredo Requena, que ejerce la odontología en aquel pueblo, figura entre los inscriptos en este Consejo, contestarle telegráficamente que no figura.

—Remitir al señor Moisés Minoud, de Ceres, el libro que solicita y hacerle saber que el señor N. Melman no está autorizado por este Consejo G. de Higiene.

—Elevar al señor juez de instrucción en turno, la denuncia que ha formulado la partera señora Palmira G. de Aresta, establecida en San Carlos Centro, contra Ana de Berrone, por ejercicio ilegal de la obstetricia.

—)oo(—

El puente sobre el arroyo Leyes

Los vecinos de Santa Rosa solicitan desde hace dos años su arreglo

Hay que confesar que en la campaña, la vialidad está en completo abandono, pese a todo cuanto en contrario se diga. Las consecuencias la pagan los vecindarios que se ven lesionados en sus intereses por la falta de buenos caminos, de alcantarillas y puentes. Es uno de los muchos problemas que claman solución de los hombres de gobierno, pues éstos miran indiferente esta cuestión de vital importancia para los pueblos. En la zona costera existen puentes en estado ruinoso.

Vamos a referirnos al que está sobre el arroyo Leyes y que comunica a Santa Rosa con San José del Rincón.

Desde hace dos años se encuentran interrumpidas esas comunicaciones porque está derrumbado.

El comercio, hacendados y agricultores todos de aquella zona, han realizado diversas gestiones para obtener su arreglo, habiendo obtenido no pocas promesas que, al correr del tiempo, van quedando en el olvido. El gobierno del doctor Mosca, si la provincia no lo puede hacer, debería gestionar del Poder Ejecutivo de la Nación se lleven a cabo las refacciones que se reclaman.

—oo()oo—

Los empleados de los tribunales

Son los últimos en cobrar

Dado el sistema de pagos que actualmente se observa en los tribunales, los empleados de los juzgados de 1a. instancia son los últimos en cobrar.

Esto sucede todos los meses. Los primeros en percibir sus soldadas son los miembros del Superior Tribunal, es decir, los gordos, mientras que los empleados de los juzgados de 1a. instancia se quedan sin cobrar, existiendo en eso se ve, una irritante diferencia en la forma de efectuar los pagos mensuales.

Se hace por eso necesario modificar el sistema actual de pagos, por parte del habilitado, a fin de que tanto los del Superior Tribunal como los empleados de los demás juzgados, cobren simultáneamente, el mismo día.

—oo(IIII)oo—

Se designa representante

DE LA PROVINCIA EN BUENOS AIRES

Designando representante de la provincia en la Capital Federal, se dió el siguiente decreto:

Santa Fe, septiembre 29 de 1922.

Vista la nota del señor Francisco Ghirardi, por la cual ofrece al gobierno de la provincia sus servicios en carácter ad-honorem, para atender el trámite administrativo de los asuntos en gestión ante las reparticiones públicas de la Capital Federal, y teniendo en cuenta tanto el hecho de que tales funciones son necesarias para la mejor marcha de la administración, así como la circunstancia de no existir dentro del presupuesto empleo rentado que permita efectuar la designación con retribución del cargo, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.o Designar al señor Francisco Ghirardi, en carácter de ad-honórem, representante administrativo de la provincia de Santa Fe, ante el P. E.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MOSCA. — Ig. J. Costa.

—oo()oo—

Sociedad Cooperadora de la Educación

Asamblea realizada en la escuela normal de Esperanza

En el local de la escuela normal mixta de la vecina ciudad de Esperanza, ha celebrado asamblea la Sociedad Cooperadora de la Educación, a fin de renovar su comisión directiva. Después de un cambio de ideas, se dió a conocer la forma en que quedó constituída la nueva comisión: presidente, señor Milcíades Echagüe; vicepresidente, señor José María Dutruel; secretario, señor Cirilo A. Pinto; prosecretaria, Amalia Guibert de Eramo; tesorero, señor Pedro Beaujé; protesorero, señor Alberto Pogni; vocales, señores Carlos Dobler, Enrique Kleisinger, Santiago Meiners, Luis Tabernig, Juan Marosini y Amelia Grenón.

A moción del doctor Manuel Nisei, la Sociedad Cooperadora resolvió crear la Clínica dental y la Copa de leche.

—::()::—

Extracción de materiales

CAIDOS AL RIO

El poder ejecutivo ha acordado el permiso solicitado por el señor Salvador L. Dana, por el término de un año, el que se le concede con carácter precario y sin responsabilidad alguna por parte de la provincia, para extraer materiales caídos al río Colastiné de la ribera sud al norte, debiendo ajustarse en un todo a las disposiciones vigentes para tales casos y a las que dicte la Dirección del Puerto.

—o()o—

El Centro de Propietarios

Se pone en conocimiento a todos sus asociados, ya sean argentinos o extranjeros, que el día de hoy, es el último de la inscripción municipal, y que deben concurrir, para tener los derechos que les correspondan.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA SITUACION DE GRECIA

Los revolucionarios, parece haberse consolidados -- Los turcos no proseguirán su avance en zona neutral -- El campeonato mundial de peso medio pesado -- La evacuación japonesa de Siberia -- Diversas informaciones

ESPAÑA

El tratado comercial hispano - noruego

MADRID, septiembre 29. — El gabinete aprobó el tratado de comercio realizado entre los gobiernos de España y Noruega.

INGLATERRA

La situación de Oriente

LONDRES, septiembre 29. — El gobierno examinó esta mañana la situación actual de Oriente, la cual es considerada tan grave como en días anteriores.

La huelga de Correos

DUBLIN, septiembre 29. — La huelga del personal de Correos, terminó.

Gran parte de los huelguistas ocuparán sus puestos, mientras que el resto ha sido reemplazado.

ALEMANIA

El déficit del presupuesto prusiano

BERLIN, septiembre 29. — El presupuesto del Estado de Prusia, acusa un déficit de 45.000 millones de marcos, cantidad que nunca ha sido superada en la historia prusiana.

Gran parte de este déficit se debe a las subvenciones que tiene el Estado prusiano que pagar a las empresas ferroviarias, para que puedan sostenerse.

ITALIA

La explosión ocurrida en Falconara

ROMA, septiembre 29. — La explosión ocurrida en el fuerte de Falconara, ha sido provocada por dos centellas sucesivas que cayeron sobre el fuerte.

Las víctimas de la explosión

ROMA, septiembre 29. — El diario "Paese" informa que a causa de la explosión en Falconara, murieron 170 personas y que mayor es el número de heridos.

El desastre asumió proporciones gravísimas

ROMA, septiembre 29. — Nuevas noticias recibidas en esta capital, con procedencia de Génova, dicen que se oyó un gran estruendo que despertó a los habitantes de casi toda la Liguria, al propio tiempo que se advertía un violento temblor de los edificios.

Presa del pánico, la población, a pesar del gran temporal que se desencadenaba en esos momentos, abandonó precipitadamente sus habitaciones, dirigiéndose al despoblado por temor a un terremoto.

Al amanecer se tuvo noticia del origen del estruendo, que había sido provocado por la explosión del fuerte Falconara, a inmediaciones de San Terenzo, destinado a depósito de pólvora para la marina.

Poco después se tenía conocimiento de toda la gravedad de la catástrofe, la cual se hizo extensiva a todas las obras vecinas al citado fuerte, en una extensión de más de diez kilómetros. Se dice que el número de los muertos asciende a varios centenares.

A los hospitales de Spezia llegan incesantemente automóviles y ambulancias cargados de heridos.

Añaden los despachos que las poblaciones de toda una extensa zona que circunda el sitio de la catástrofe, pasaron toda la noche al descubierto, no obstante la lluvia torrencial que caía sin descanso, transcurriendo momentos de angustia indescriptible mientras veían desplomarse los propios edificios.

Se cree que entre las víctimas figuran numerosos marineros del personal adscripto a la vigilancia del fuerte.

FRANCIA

Siki es declarado campeón mundial de peso medio pesado

PARIS, septiembre 29. — La Federación de Box, declaró a Siki campeón mundial de peso medio pesado, título que detentaba Carpentier.

Desafío a Siki

PARIS, septiembre 29. — Carpentier desafió nuevamente a Siki, quien recientemente obtuviera el campeonato mundial de box de peso medio pesado.

GRECIA

La presidencia del nuevo gabinete

ATENAS, septiembre 29. — En los círculos políticos se asegura que Capanos presidirá el nuevo gabinete que se formará.

Constantino no está prisionero

ATENAS, septiembre 29. — En los círculos venizelistas se desmiente la detención del rey Constantino. Se dice que tal información no solamente es falsa, sino también que ha sido propalada por personas interesadas en crear mala atmósfera a la revolución.

La situación de Grecia

ATENAS, septiembre 29. — Los liberales y demócratas que fueron detenidos por las autoridades griegas, fueron puestos en libertad.

Parece que los revolucionarios son dueños de la situación.

TURQUIA

Ocupación de los kemalistas

CONSTANTINOPLA, septiembre 29. — Algunos destacamentos kemalistas ocuparon a Lampsaque, sin hallar oposición de parte de las fuerzas aliadas.

La contestación de Kemal al general Harrington

CONSTANTINOPLA, septiembre 29. — El general Harrington recibió un telegrama de Kemal, contestando el mensaje que le enviara declarando que las tropas turcas no avanzarían más lejos y que deseaba que no se produzca ningún incidente.

ESTADOS UNIDOS

Un contrato de Siki

NUEVA YORK, septiembre 29. — Tex Richard, anunció haber recibido la aceptación de Siki para encontrarse en el stadio de Square Garden, el 29 de octubre, con el boxeador de peso medio pesado, que Richard indique.

Un proceso de divorcio

NUEVA YORK, septiembre 29. — El proceso de los esposos Stillman encontró el epílogo, hoy, por rehusarse el divorcio en favor del banquero.

El hijo Guy, fué proclamado legítimo.

JAPON

La evacuación de Siberia

TOKIO, septiembre 29. — La evacuación japonesa de Siberia frente a la isla Sakhalin, ha sido completada.

La administración civil ha sido retirada.

MEJICO

Las deudas

MEJICO, septiembre 29. — El general Obregón firmó un acuerdo financiero de las deudas mejicanas, que el senado ratificó ayer.

BRASIL

La representación brasileña en la transmisión del mando

RIO DE JANEIRO, septiembre 29. — El dreadnought "Minas Geraes" ha sido designado para representar al Brasil en la toma de posesión de mando de Alvear.

El cuerpo del conde D'Eu

RIO DE JANEIRO, septiembre 29. — Ha sido embarcado en Curvello, con destino a Francia, el cuerpo del conde D'Eu.

Homenaje a Almeida

RIO DE JANEIRO, septiembre 29. — El senado ha aprobado la carta de ciudadanía concedida al presidente de Portugal, doctor Almeida; el cual, según telegrama recibido de Bahía, ha desembarcado siendo visitado y aclamadísimo por la ciudad.

ESPAÑA

En Barcelona fué detenido un sindicalista

BARCELONA, septiembre 29. — Ha sido detenido en esta ciudad un sindicalista apellidado Rovira, a quien le fueron secuestrados 178 sellos de los que los sindicatos han puesto en circulación entre sus afiliados para recolectar fondos que se destinarán a los presos por delitos sociales.

Viaje del señor Cambó a Algeciras

MADRID, septiembre 29. — Comunican de Cádiz, que el jefe del Partido Catalanista, don Francisco Cambó, salió de aquella capital con destino a Algeciras, en viaje de placer.

El príncipe de Asturias visitó la Granja Agrícola de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, septiembre 29. — Su alteza real el príncipe de Asturias visitó esta tarde la Granja Agrícola que sostiene la Diputación Provincial de Guipúzcoa, siendo recibido por el presidente de la Diputación, don Julián Elorza Aizpuru, una comisión de diputados provinciales y el personal técnico del establecimiento.

El príncipe recorrió detenidamente todas las dependencias de la Granja, y al retirarse felicitó al señor Elorza por el excelente estado de disciplina que había observado en la casa.

Fué impuesto el brazalete de la Cruz Roja a once damas

SAN SEBASTIAN, septiembre 29. — La reina Victoria Eugenia impuso hoy con gran solemnidad el brazalete de la Cruz Roja a once señoras de la aristocracia española.

Ecos de las fiestas del IV Centenario de Sebastián Elcano

SAN SEBASTIAN, septiembre 29. — La Junta organizadora de los festejos conmemorativos del IV centenario del viaje alrededor del mundo, realizado por Sebastián Elcano, visitó hoy al rey Alfonso en el Palacio de Miramar, entregándole una medalla de oro acuñada al efecto.

El rey Alfonso pronunció con tal motivo un sentido discurso en el que elogió los trabajos de la Junta y la solemnidad que dió a los festejos.

Se anuncia oficialmente el viaje del rey Alfonso

MADRID, septiembre 29. — El gobierno ha anunciado oficialmente que el rey Alfonso saldrá de esta capital el día 8 de octubre próximo, con destino a Salamanca, debiendo encontrarse el 11 en Alicante y el 15 en Sevilla.

CAPITAL FEDERAL

Homenaje a Pueyrredón — Triangulación de la República — Agradecimiento de un ministro brasileño — Piedra fundamental

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Un núcleo de ciudadanos, proyecta un homenaje a Pueyrredón, lanzando un manifiesto con sesenta mil firmas, conmemorando el aniversario de la doctrina argentina, que se sostuvo en la primera asamblea de la Liga de las Naciones, por entender que en esa ocasión rayó más alto el prestigio de nuestra soberanía.

—El Instituto Geográfico Militar prepara un plan para el relevamiento topográfico y triangulación de la República.

—El ministro de Agricultura recibió un telegrama de su colega del Brasil agradeciendo el obsequio de los ejemplares argentinos que se exhibieron en la exposición internacional.

—A la colocación de la piedra fundamental del edificio para los Ferrocarriles del Estado, que se efectuará mañana, concurrirá el Presidente de la República, sus ministros y altos funcionarios.

El puerto de Reconquista — Probable renuncia del jefe de policía — Un libro de Joaquín Castellanos

BUENOS AIRES, septiembre 29. — La Dirección de Navegación comenzará en breve el dragado para los canales del puerto de Reconquista. Por el momento se invertirá hasta la suma de 249.542 pesos, habilitándose para el trasbordo de pasajeros, el sitio llamado Puerto Cardone, lugar situado en la confluencia inferior del riacho San Jerónimo con el río Paraná.

—Circulan rumores acerca de la probable renuncia del jefe de policía coronel Bortagaray, con motivo de sus discrepancias con el presidente, sobre los ascensos policiales.

—Se puso en circulación el libro titulado "Marcas de Fuego", del que es autor el doctor Joaquín Castellanos, y que se refiere a la política de actualidad.

Epizootia en la Guayana francesa — Desmentido del administrador de los Ferrocarriles del Estado — La Sarmiento — Embajador especial — Gestiones del ministro de agricultura

BUENOS AIRES, septiembre 29. — El doctor Pidort, comunica que la epizootia que se ha encontrado en los ganados de la Guayana francesa, no es una peste bovina nueva, sino la fiebre aftosa.

—La administración de los Ferrocarriles del Estado, publica documentos aclaratorios demostrando la inexistencia de irregularidades en la repartición.

—La fragata "Sarmiento", zarpó de Talcahuano para Ushuaia.

—El señor Jhon Wallace Riddle, ha sido acreditado por los Estados Unidos como embajador especial a la transmisión del mando.

—Se han entregado 300 mil pesos a la Defensa Agrícola. En acuerdo de ministros, se dispuso el pago de los haberes por septiembre.

—El ministro de Agricultura reunió a los representantes de los frigoríficos y en nombre del P. E. les pidió dedicaran al asunto de las carnes, su buena voluntad, tratando de mejorar los precios, dado que obtienen con sus ventas, utilidades que les permiten mejorar el precio del ganado.

Acusación a jueces — Las entradas al match Firpo-Tracey — Venta importante

BUENOS AIRES, septiembre 29. — El señor Víctor Mengnet, ha presentado ante la cámara de diputados, una serie de acusaciones contra los camaristas civiles: Salvat, Giorpa, Helguera, Zapiola y juez Casabal.

—La intendencia ha enviado un mensaje al Concejo Deliberante solicitando la sanción de una ordenanza, autorizándola a percibir el 10 o|o de las entradas en el asalto Firpo-Tracey.

—Se han vendido 7.300 hectáreas de campo en Tandil, por tres millones de pesos.

El match Firpo - Tracey — La jubilación de periodistas — Atentado dinamitero — Puerto en Mar del Plata

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Los boxeadores Firpo y Tracey han entrado en la última faz de su entrenamiento. Los entrenadores expresan su satisfacción por el estado de ambos.

—El proyecto de jubilación de periodistas, gráficos, empleados, obreros del comercio e industrias, quedará aplazado para el próximo período.

—En la panadería de propiedad de los señores del Carril y Figueroa, calle Isabel la Católica, estalló una bomba que había sido colocada en la ventana, causando serios daños al edificio y casas vecinas, cuyos cristales quedaron destrozados. El petardo estaba hecho a base de dinamita. La panadería trabaja con personal libre.

—El 8 de octubre se inaugurará el puerto construído en Mar del Plata, obra en la que se ha invertido, hasta la fecha, diez millones de pesos.

En nombre del ejecutivo concurrirá a la inauguración el ministro Torello.

LA SESION EN EL SENADO

En memoria de Brígido Terán—Creación de un frigorífico — Las pensiones — Los militares que tomaron parte en las revoluciones radicales

BUENOS AIRES, septiembre 29. — A la hora reglamentaria y con 16 miembros presentes, se inició la sesión en la cámara de senadores.

Se da cuenta del objeto de la reunión, pedida por un núcleo de senadores. Aybar Augier elogia la memoria del señor Brígido Terán, recordando su actuación y pidiendo a la presidencia solicite a la cámara se ponga de pie en su homenaje.

Sin discusión apruébase la vigencia del presupuesto de 1921 para el resto del año.

Autorizan al ferrocarril Central Córdoba, para construir un ramal en el Kilómetro 100 hasta Estación Centeno.

Aprobaron un proyecto creando un frigorífico en puerto Deseado. Votaron numerosas pensiones.

Aprueban la creación de un juzgado federal en Mercedes (Buenos Aires).

Informado por el senador Vidal, sancionaron un proyecto reincorporando al ejército y a la armada, a los ex revolucionarios militares que actuaron en el 90, en el 93 y en el 905, con el grado que tenían y el sueldo actual del escalafón, dando una pensión a los deudos de los que hubieran fallecido.

SESIONA EN MINORIA LA CAMARA DE DIPUTADOS

Protesta de los diputados santafecinos — Sesionarán mañana

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Después de haberse llamado durante un buen rato, González Iramain pregunta cuántos diputados se hallan en el recinto, contestando el presidente, que hay 65 y 101 en la casa.

Rodeyro dice que podría invitarse a los que están fuera a entrar a la sala, Nord pide que se levante la sesión en minoría.

Dickman, dice que entonces, mañana no habrá sesión, desde que sólo se ha acordado celebrar sesiones diarias hasta sancionar el presupuesto.

Pide la palabra Cardarelli, quien dice que es necesario sesionar mañana, para agotar la discusión en el asunto de los fueros y rectificar los cargos que se han hecho al gobierno de Santa Fe.

Meyer dice que quiere dejar constancia de que la diputación radical de Santa Fe, protesta por no continuarse el debate sobre los fueros, y que después de escuchar a sus adversarios, no pueda contestar, "culpando" de lo que ocurre, a los conservadores.

A su vez, el diputado Martínez (J. M.) censura la ausencia de la diputación demócrata por Córdoba, cuando ha sabido debía tratarse la intervención a esa provincia.

Se levanta la sesión en minoría, citándose para mañana.

Pro Rusia hambrienta — Entre radicales — Juramento de jueces — Embajador de méjico — Homenaje a Le Bretón

BUENOS AIRES, septiembre 29. — En el teatro Cervantes se llevó a cabo un festival, poniendo de manifiesto la situación de Rusia y el hambre que azota a esas regiones. Las conferencias estuvieron a cargo de los periodistas Barea y Alvarez del Fayo, testigos oculares de la gran tragedia y comisionados por el doctor Nansen, presidente del Comité Internacional de ayuda a Rusia, para efectuar una campaña en la Argentina. A las conferencias, que fueron ilustradas con proyecciones, asistió numerosa concurrencia.

—Ha llegado el obispo chileno, monseñor Edwards.

—Los electores y convencionales radicales, se reunieron en un banquete, distribuyéndose medallas de oro alusivas a la elección presidencial.

—Prestaron juramento el nuevo fiscal de la Cámara Comercial, doctor Eduardo Naón, y el juez de comercio, doctor Alfredo Labougle.

Procedente de Montevideo, llegó el doctor Vasconcellos, ministro de justicia de Méjico, en carácter de embajador especial para la transmisión del mando presidencial.

—En la Bolsa de Comercio se verificó la entrega de una placa y un álbum al señor Le Bretón, por su actuación como embajador en los Estados Unidos. Habló Zuberbhuler y el ministro norteamericano Mr. Riddle. El obsequiado disertó sobre asuntos financieros.

Dr. Cristóbal J. Roca
Director del Hospital J. B. Iturraspe y del Dispensario Público Nacional
Consultas: 6 a 8 de la noche
SAN MARTIN 418 — SANTA FE

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO
reconocen que el Kalisay es el mejor aperitivo vino-quinado y el que verdaderamente devuelve el apetito a todos los dispépticos.
Los médicos recomiendan tomar una copita antes de las comidas.
Es la delicia del hogar
Las señoras y los niños lo prefieren.
21 AÑOS DE EXITO



Buenas Noticias!
LITTLE tiene un Nuevo Garrapaticida en forma de Fluido, y que es Mas Barato que cualquier otro de los ofrecidos en plaza
Es Aprobado Oficialmente - Proporción 1 en 140
SE VENDE EN TAMBORES DE 20 LITROS
REPRESENTANTE
BOBBIO Y MANTOVANI
1º Junta 184 - Santa Fe
MORRIS LITTLE e Hijos
Chile 265 Buenos Aires

Mientras Mas Pronto Las Tome Vd.
Mas Ligero se Aliviará
Nos referimos a las Pastillas Renalíticas para los Riñones y Vejiga. Mientras más pronto las tome Vd. más ligero se aliviará. Unos de los órganos más delicados del cuerpo son los riñones. Se enferman con facilidad, no siempre duelen y con frecuencia el paciente no se da cuenta de su enfermedad.
LAS CAUSAS: El excesivo trabajo mental; las fuertes preocupaciones y disgustos; las enfermedades venéreas; trabajos físicos de posición violenta, como los quehaceres domésticos, el de los artesanos y el de las obreras; el uso excesivo de estimulantes, como licores, tabaco, café, comidas picantes o demasiado condimentadas; el abuso de la naturaleza en los años de juventud y otros desórdenes por el estilo, es bien sabido que son las causas de las enfermedades de los riñones. La grippe o influenza; las fiebres, escarlatina, palúdica y tifoidea; el sarampión, la viruela y la difteria; los embarazos, partos y el cambio de vida en las damas, también dejan como consecuencia enfermedades de los riñones y vejiga.
LOS SINTOMAS: Dolores en la cintura o caderas; deseos frecuentes de orinar; dolor o ardor en la uretra; asiento o sedimento en las orinas; imposibilidad de inclinarse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista; orinas turbias y de mal olor; debilidad sexual; el orinar a retazos o de gota en gota; hinchazón de los tobillos; respiración acortada o fatigosa; frialdad de pies y manos; cansancio general; disminución de apetito; nerviosidad; irritabilidad, etc.
EL REMEDIO: Las Pastillas Renalíticas para los Riñones y Vejiga. Si enumerados, debe empezar a tomarlas lo antes posible. Bastará que las tome por algunas semanas. Otros las han usado con resultados satisfactorios. Su precio es módico. Los boticarios las venden y recomiendan.
En venta en Santa Fe, en las siguientes farmacias: "Farmacia del Mercado", San Jerónimo 625; "Las Colonias", Humberto y San Luis; "Goupillaut", San Martín 632.
En venta en Santa Fe, en las siguientes farmacias: "Farmacia del Mercado", San Jerónimo 625; "Las Colonias", Humberto y San Luis; "Goupillaut", San Martín 632.

INSTITUTO OPTICO FOTOGRAFICO
ANEXO A LA DROGUERIA Y FARMACIA "LAS COLONIAS" Ltda
SAN LUIS esq. HUMBERTO 1.º





No olvide que la conservación de su vista depende más de la buena calidad de los cristales que Vd. usa que del buen examen de sus ojos.
En nuestra casa hallará Vd. lo que desea, a más de un personal técnico con muchos años de práctica.
Rogámosle visitarnos antes de preparar sus anteojos.

Señora:

Al efectuar sus compras no olvide que el Aceite Extra Vergine "Dellepiane" debe exigirle como prueba, con la seguridad de que es el más fino y de purísima oliva. - - - - - Reclámelo a su almacenero que lo tiene. - - - -

"La Genovesa"

San Gerónimo 534 - Teléfono 780

SANTA FE

Canepa, Villa & Cia.

ALMACEN POR MAYOR

Aceite puro de Oliva de Tortosa

Marca VICTRIX Registrada

Vinos de Mendoza y San Juan de las mejores procedencias

San Gerónimo y La Junta—Santa Fe

LA CASA DE CONFIANZA

SASTRERIA PAGLIA

RIVADAVIA 378

TELEFONO 1210

SANTA FE

"LA COSECHERA"

LA UNICA CASA DE LA REPUBLICA QUE EXPENDE LOS CAFES DIRECTAMENTE DE LA PLANTA AL CONSUMIDOR DE NUESTRAS PROPIAS COSECHAS, DE LAS CUALES ELEGIMOS LA FLOR PARA HACER NUESTRAS ACREDITADAS MEZCLAS. NUESTRO LEMA DE PROPAGANDA ES SIEMPRE MEJORAR LA CALIDAD.

SERVICIO A DOMICILIO. TELEFONO 76.

21211 v 1 10

Máquinas de Escribir

Nuevas y de ocasión, a precios de reclame

EN VENTA MAQUINAS DE LAS MAS RENOMBRADAS. — CINTAS MUY FRESCAS PARA TODAS MARCAS, DESDE 11 A 13 MILIMETROS. — REPUESTOS EN GENERAL. — LIMPIEZA Y COMPOSTURAS GARANTIDAS — PERMUTO NUEVAS POR USADAS. — ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, CONSULTE MIS PRECIOS, SUMAMENTE REDUCIDOS.

ELIAS DOLINSKY — RIOJA 235 (E)—TELEF. 1315—SANTA FE

COMPRA Y VENTA DE FORRAJES

Regresó la embajada especial que fué a Brasil — Los niños pobres—Jura de la bandera — Diplomática — Fallecimiento

BUENOS AIRES, septiembre 29.— Comunican de Puerto Militar, que fondeó el acorazado Moreno, desembarcando el embajador Loza y comitiva.

—Cinco mil niños que sostiene el Patronato de la Infancia, desfilaron por las calles; acto preliminar de la gran colecta que se efectuará el día del niño pobre.

—Mañana jurarán la bandera los alumnos de las escuelas. Concurrirá el ministro Salinas.

—La cancillería del Perú ha comunicado al gobierno argentino, que se ha designado embajador especial a la transmisión del mando, al doctor Hernán Velarde.

—Falleció el doctor Gustavo Welch.

Se instalará un gran frigorífico

Se propone adquirir el ganado en las provincias del litoral

La información se recibe de la capital federal. Han llegado allí los señores Severino Ameltung, Silvano Ruiz y Juan J. Rico, comisionados por los ganaderos y pobladores de la zona de Río Deseado, para gestionar la pronta sanción del proyecto de concesión para la construcción de un gran frigorífico. Han obtenido promesas en forma tal que puede decirse que será un hecho la iniciativa.

Lo que más interesa, es que con la instalación de ese nuevo frigorífico habrá mayor demanda de ganado vacuno desde el momento que desde ya se anuncia que el directorio ha declarado que se propone adquirir la hacienda en las provincias del litoral.

La noticia no puede ser más buena, como se ve, porque la ganadería de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y otras, será más buscada y todos los precios que ahora rigen deberán mejorarse.

Evolución de la langosta

La Seccional de la Defensa Agrícola Santa Fe, nos informa que las mangas que se encuentran en el departamento San Justo y que avanzan de Norte a Sud a medida que terminan de desovar, invadieron con fecha de ayer, los distritos Videla y Esther, del departamento ya nombrado; estas mangas se encuentran diseminadas.

Procedente del Norte, rumbo al Sud, fueron invadidos ayer por mangas voladora, los distritos Emilia, del departamento La Capital: Elisa y la Pelada del departamento Las Colonias. Estas mangas se encuentran en estado semipesadas y diseminadas. A más de todos los distritos del sector norte, mucho voladora después de haber desovado avanzó de Norte a Sud, quedando únicamente núcleos dispersos.

Las fábricas de «La Forestal»

Puede adelantarse que en breve tiempo iniciará sus tareas una de ellas

Han circulado en el día de ayer, versiones por las que se aseguraba que el Directorio de La Forestal, había resuelto que las fábricas de tanino que tiene en el norte de Santa Fe, reanudarán cuanto antes el trabajo en vista de los pedidos que recibe del extranjero de los productos que elabora. Tratamos de constatar la veracidad de esas versiones y nos informamos de que lo que en verdad existe, es que en breve será reabierto uno de los establecimientos fabriles que La Forestal posee en la zona norte, sin poder aún precisar la fecha en que comenzará a funcionar. Es todo cuanto hay al respecto.

Sobre esto, podemos decir que el gerente de dicha empresa ha cambiado notas con el Director de la Escuela Industrial de la Nación en esta capital, que son las siguientes:

Santa Fe, septiembre 25 de 1922. — Sr. Gerente de la compañía La Forestal, don Gustavo Brandeis. — Ciudad.

Habiendo llegado a mi conocimiento, que en breve la compañía La Forestal, reabrirá una de sus fábricas, me dirijo a usted para solicitarle influya a fin de que se tenga en cuenta, para la provisión de empleos de carácter técnico, a los egresados de la Escuela Industrial, que dirijo.

No escapará a su ilustrado criterio, que el progreso industrial de la nación descansa en estos organismos educacionales y que es hacer obra de positivo beneficio para toda esta región de la república estimular su desenvolvimiento.

"Los graduados de la escuela, salen en general con un bagaje de conocimientos teóricos y prácticos suficientes para hacerlos elementos muy útiles después de poco tiempo de práctica en cualquier actividad industrial.

Es por eso que deseo que se digne acceder a lo que solicito y porque atrayendo al egresado, esa compañía agregará su nombre a los protectores de este establecimiento, vinculándose a este pueblo para bien de ella y de esta región del país.

Me es grato saludarlo con mi mayor consideración. — F. González Zimmermann, director; S. Reinares, secretario.

Santa Fe, septiembre 26 de 1922. — Sr. Director de la Escuela Industrial de la Nación, don F. González Zimmermann. — Santa Fe.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atta. nota fecha 25 del corriente.

Todavía no ha sido determinada la fecha en q' se reabrirá una de nuestras fábricas. Sin embargo, comparto la opinión de Vd. de que será hacer obra de positivo beneficio para la provincia de Santa Fe, estimular el desenvolvimiento de esa Escuela Industrial, proporcionando empleos a los egresados de la misma y con tal motivo he recomendado la solicitud de usted a la preferente atención de nuestro Directorio en Buenos Aires, como lo haré nuevamente cuando usted me indicara algún candidato, con la mención de la especialidad a que se dedicara.

Me es grato saludarlo con mi mayor consideración. — Firmado: G. Brandeis, gerente.

DROGUERIA Y FARMACIA

LAS COLONIAS Ltda.

Sociedad Anónima

Avisa a los señores accionistas que desde hoy se pagará el dividendo del último ejercicio, de 8 a 12 horas.

21455 v 1 10

Quiere Vd. fabricar algún producto

Con unos pocos pesos y buena voluntad de trabajar, en su propia casa puede Vd. fabricar algún producto sencillo y de fácil venta. Aproveche Vd. la oportunidad de independizarse económicamente. Escríbanos y le remitiremos detalles explicativos al respecto. BARBAGELATA Y RODRIGUEZ. Químicos industriales. Oficina de fomento industrial. Proyectos, planos e instalaciones de fábricas. Análisis químicos. Informes técnicos, fórmulas, etc. FLORIDA No. 251. U. T. 6319 Avenida. — BUENOS AIRES. 21.417

¡No hay mal que por bien no venga!

¡Nos fundimos! Nos fundimos!...

Si señor! se funden las mercaderías en el "BAZAR NORTE"

¡Aprovechen de nuestra desgracia!

Fuentes cuadrilongas, enlozado extra superior hondas de 22 centímetros a...	$	0.80
Fuentes ovaladas, enlozado extra superior, playas de 30 centímetros a...	$	1.10
Tazas enlozadas, tamaño grande a...	$	0.40
Pavas enlozadas, capacidad de 3/4 litros a...	$	1.65
Sillas especiales de madera torneada, lustradas a...	$	1.80
Banquitos de cocina, madera torneada a...	$	1.30
Vasos grandes para agua o leche, de 400 gramos a...	$	0.40
Jabón para lavar, barra de 3 kilos a $ 1.20, el de 2 kilos	$	0.75
Chatas enlozadas para enfermos, clase especial a...	$	7.90
Canastas para mercado (aprovechen) a...	$	0.60
Perchas para pantalón y saco a $ 0.70, id para ropero a	$	0.25
Botellones a...	$	0.60
Coladeras para fideos a...	$	0.40
Tijeritas de bordar, punta doblada, extra "Solingen" a	$	1.35
Parrillas estañadas de 7 varillas a...	$	0.40
Fuentones galvanizados, extra reforzados No. 11 a...	$	1.40
Lámparas de cocina, con mechero extranjero, especiales	$	1.25
Ollas enlozadas extranjeras de 11 litros de capacidad. (Ojo con el tamaño) a...	$	4.30

"Bazar Norte"

Gob. Candioti 324, Esq. M. Candioti

Teléfono 1180 - Santa Fe

NOTA: Mandamos a domicilio las mercaderías adquiridas y devolvemos el importe de toda aquella que no le satisfaga.

LA GONORREA

más aguda

Se cura definitivamente con el GONOSAN producto alemán que evita inyecciones y molestias. Solicite folleto J. D. Riedel, S. A. Alsina 1473, B. Aires

v 24 10

Fonógrafos a $ 25



La casa "MINISINI" ofrece por pocos días, fonógrafos al precio reducido de $ 25. Gran repertorio en disco Firpo.

San Martín 523-25 — Santa Fe

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(N. MIHANOVICH Lda.)

Servicio Rápido Semanal — VAPOR "PARIS"

Buenos Aires, Rosario, Santa Fe;

A PARTIR DEL 5 DE JULIO DE 1922

De Bs. Aires, sale miércoles, 12 horas (con almuerzo a bordo)
" Rosario " jueves 8
" Diamante sale inmediato a su llegada.
A Santa Fe llega jueves 16.30 horas (con trasbordo inmediato en Paraná).

De Santa Fe sale domingo 9 horas
" Paraná (con trasbordo).
" Diamante sale inmediato a su llegada
" Rosario sale domingo, 16.30 horas
A Buenos Aires llega lunes 8 horas.

Viaje incomparable por comodidad, trato, recreo y rapidez. — Tarifas ventajosas — Pasajes de vuelta válidos por los vapores línea Asunción, Buenos Aires y viceversa — Tarifas de cargas desde Buenos Aires y Rosario, convencionales y ventajosas

INFORMES:

BUENOS AIRES, Cangallo 300 — SANTA FE, Catamarca 344. Teléf. 791
ROSARIO, Santa Fe 977. — PARANA, General Urquiza 544.

Pasajes de primera clase, ida a Buenos Aires, $ 32; pasajes tercera, id id id, $ 15; ida y vuelta de primera, $ 56; id y vuelta tercera, $ 25 — Válidos por 90 días. 18663 pte.

ESCRIBANÍA PUBLICA DE GUILLERMO CABELLO

SAN JERÓNIMO 796 — Teléfono 6

Particular: BULEVAR GALVEZ 484 — Teléfono 418

SANTA FE

Dr. SEVERO A. GOMEZ

Ha reabierto su estudio de abogado. Atiende personalmente todos los días, menos los sábados.

SAN MARTIN 898

19367 Pte

ESTUDIO JURIDICO DE JOSE RAUL ZAVALLA

ABOGADO

Se atienden toda clase de asuntos judiciales, de comercio y administrativos en Rosario y Buenos Aires.

Calle Buenos Aires 15 (E.)

20044

Dr. CESAR A. BERRAZ

ABOGADO

BENJAMIN RECAMAN

PROCURADOR

SAN MARTIN 662—TELEF. 378

SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO del doctor AMADEO RAMIREZ

Abogado

LUIS F. RAMIREZ

Procurador

Estudio: 9 de Julio 734. Teléfono 263

SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Justino R. Gómez

ABOGADO

Gabriel L. Villar

PROCURADOR TITULAR Y CONTADOR PUBLICO

MORENO 14 (Este)

J. DIAZ CANDIOTI

PROCURADOR TITULAR

Atiende asuntos judiciales y administrativos

9 DE JULIO 677 — SANTA FE.

Escribanía Pública DE Carmelo Busaniche

Escribano y Abogado

SAN MARTIN 542

TELEFONO 1018

José M. Aragón

Comisionista

DOMINGO F. ALBORNOZ

Escribano público y procurador titular

ASUNTOS JUDICIALES Y COMISIONES

Moreno 50 (E.) Teléfono 167

SANTA FE

ESCRIBANIA PUBLICA de JUAN LOPEZ PELLEGRIN

CORRIENTES 181—TELEFONO 708

SANTA FE

19137 Pte

Consultorio Obstétrico DE ISABEL L. DE CREMONINI

Parte diplomada. Especialista en todos los casos

Curación rápida, esmerada y sin dolor. Asegura resultado.

SE RECIBEN PENSIONISTAS

Horas de consulta: de 8 a 10 y de 14 a 16

Jueves, gratis para pobres

BUENOS AIRES 269 (Este)

TELEFONO 1036

A. CADARIO DE AMATI

Partera diplomada nacional

Ha reabierto su consultorio

San Martín 215 Teléfono 321

Dominga J. de Rapacioli

Partera diplomada nacional

Atiende en su consultorio: partos, hemorragias, retenciones y curaciones rápidas se hacen lavajes intra-uterinos y vajinales.

9 DE JULIO 410

21255 v 2 10

ACADEMIA DE MUSICA

"Di Bernardo"

ROSARIO 185 (E.) — Santa Fe

Enseñanza seria y completa

Clases diurnas y nocturnas